

el capitán D. Miguel Allende, y que los afectos á la independencia lo llamaban el general; que creía permanecería algunos días allí, para arreglar el movimiento que debía tener lugar en todo Setiembre; que contaban con el regimiento de San Miguel y tropa de Guanajuato, pero que lo positivo era que había muchos complicados, y que aunque algunos se excusaban, guardaban sobre este particular mucho silencio."

"El 28 avisó, que un hermano de Galvan, también era de los conjurados; que Allende permanecía allí y que lo acompañaba otro capitán nombrado Aldama y que parecía ser como su edecán; que el 26 también había llegado Villaseñor que era uno de los principales protectores de la academia y que este sufragaba todos los gastos; que de las noticias y datos que había podido conseguir se deducía; que en todo Setiembre debía consumarse la maldad, en todas partes, y si se efectuaba en Méjico debían ser asesinados el oidor Aguirre, Yermo y otros; que en Querétaro estaban vendidos porque todos se hallaban comprometidos; que hasta el hijo del alcaide era de éstos; que el corregidor estaba al tanto aun de las providencias más reservadas del vireinato y que se las comunicaba al marqués de Rayas; que toda disposición que viniese se dirigiera á D. José Alonzo (y sin conocimiento de Dominguez) sargento mayor de Celaya y comandante de aquella guarnición, para que prestase auxilio, sin ocurrir al jefe de ella; que aunque era un buen hombre, no servía para esto, y que se había pensado poner en este secreto al rejidor D. Fernando Romero Martínez para que ayudara, porque las juntas se hacían en la casa del Lic. Sotelo y en la del Lic. Lazo de la Vega."

En 1º de Setiembre dice el autor de este diario: "Gracias á Dios que ya respiro mediante la carta de V. S. fecha 29, y la feliz llegada del Sr. Venegas; añadiendo, que el peligro seguía; que los malvados trabajan; que tienen reuniones; que no podía adquirir pruebas por la mucha precaución que tenían; que desconfiaban del confidente y que para poder conseguir algo, le había aconsejado al que le servía de espía, que si veía algún baile de medio pelo, y veía que estaban allí los capitanes nombrados y algunos españoles, que se metiese, é hiciese por armar camorra con alguno de ellos, gri-

tando que los gachupines eran unos *tales*; que en todo querían mandar; que así lo hizo y que en el instante el capitán Aldama lo tomó por el cuello reprehendiéndolo públicamente y diciendo: "que ya no había gachupines ni criyos, que todos eran españoles" y lo arrimó á un rincón; pero que en voz baja les dijo al sargento y soldados que lo acompañaban; "¿qué les parece este muchacho?" á lo que contestaron: muy bueno Señor.--"Pues háblenle."—En efecto el sargento en tono de sosegarlo le ofreció de beber, y al retirar se el confidente, le dijo al capitán Aldama: "amiguito mañana nos veremos;" que el miércoles 29 asistieron en la noche á la casa de unas que les llamaban las San Migueleñas, y que en conversacion Aldama les dijo: que Lanzagorta no confiaba en él, pero el confidente ofreció dar pruebas y que llevaría cuatro hombres y que se volverían á ver el 30 por la noche; que concurriesen el citado día en la noche á un fandango en la casa de Carballido en donde se hallaba la Corregidora, y que allí le dijo Aldama al confidente, que no lo podían recibir, porque su hermano mayor había dicho que los había de denunciar; que les sobraba gente, y que solo les faltaba tiempo para armarla y que aunque quisiesen denunciarlos, era imposible que los descubriesen; que la madre de éstos había regañado al mayor porque en muchos días no iba á su casa, y que él contestó, que era porque tenía muchos negocios que arreglar con Allende y que ya se verían sus resultados en Setiembre; que la madre temerosa de aquellos asuntos, quiso dar aviso al corregidor, pero que el hermano menor que sin embargo, fué á consultar con el cura Gil, pero que éste le respondió que ya su hijo pasaba de 25 años y que no tenía obligación de cuidarlo ni de vigilar su conducta: que ni en ese día, ni en el siguiente vió á los dos capitanes, pero que los soldados se hallaban en la puerta de su casa, que hacía más de un año estaban reuniendo maíz en San Miguel, para que el dinero que produjese su venta, fuese para esta revolución, y que el encargado de guardarlo era el capitán Abasolo. Por último, añade que luego que llegue S. E. no se pierda un instante en tomar providencias para esparcir aquella infame gavilla, así por el inminente riesgo en que están, como por evitar la complicidad de tantos infelices, á quienes seducen."



"Finalmente, en posdata dice: que un sujeto de carácter y fidedigno, fué á casa del Padre Sanchez, presidente de la Academia, en el citado dia 31 y halló allí á la corregidora, Cabeza de Baca y al capitán Allende, que se sorprendieron; que se salió á poco rato y vió dos mozos que llevaban bultos en las mangas; paró la atención, y advirtió que el uno sacaba una mojarra y decia: "que buena está," metia aquella y sacaba otra, de lo que infirió que todas eran mojarras; que se acababa de publicar en el comercio, que el miércoles en la noche se cojió en Méjico á uno con un plan sobre independencia y que los de allí estarian con cuidado; que tambien el que escribe vió el dia de la fecha con un bulto debajo, á uno de los mozos que ocultaba con cuidado; que recelaba mucho que la noticia de Méjico, léjos de resfriarlos, los acelerase porque no tienen cabeza, y la corregidora es un agente precipitado; que si la cosa llegase á urgir mas, prevendria al comercio."

"Con fecha 4 del mismo, se comunica que estaba de acuerdo el alférez de dragones de Méjico, residente allí con motivo de la bandera para reclutar su regimiento. —Nota.—A dicho Cabrera le escribió al efecto D. Miguel de Emparan y contestó con la mejor disposición. Dice tambien, que con esta precaucion y algunas otras tomadas, les parecia ya que no corrian próximo riesgo; que ademas, los *malsines* manifestaban en su semblante las resultas de las noticias de las prisiones hechas en Méjico, bien porque sean de la liga, bien porque recelen del aumento de la vigilancia. Que aunque Romero Martinez estaba en su hacienda, se hizo pública á la llegada del correo, la orden para que se levante inmediatamente la compañía de granaderos, del batallón urbano, lo que debia aumentar el recelo de la pandilla. Que ya se podia esperar con tranquilidad la llegada del Exmo. Sr. Virey, para la comision secreta que haya de confiarse, y que es del mayor interés que no se sepa quién dió la primera noticia, de cuya verdad no se duda, por hallarse comprobada con otras observaciones posteriores. Repite que el sargento mayor de Celaya es de toda confianza para dar auxilio, que no será difícil la justificacion, "ya sorprendiendo los mozos que van y vienen con cartas á

San Miguel, en el caso de permanecer en Querétaro los cabecillas, ya observando las conversaciones de los que queden, entre los cuales hay algunos que sobre tontos, son borrachos." Añade en posdata, que segun le dijo Cabrera, le parecia que se habian ido los dos capitanes, por no haberlos visto ni la noche precedente, ni el dia en que se escribe."

"Con fecha 8, se refiere que no habian salido los dos capitanes hasta el dia 7 á las 11 públicamente, que seguian las concurrencias sin variación alguna; que solo se notó que faltaban los cuatro dragones que acompañaban á dichos capitanes y el sargento Vivero, que se aparecieron con un cabo la víspera del viaje, y se marcharon todos juntos; que el dia 5 ó 6 entraron en la casa de Villaseñor unos mozos con tres ó cuatro mil pesos, y como se decia que Allende queria tomar á réditos otra tanta cantidad, podria ser la escolta para conducir dicho dinero; que los capitanes se despidieron del Alférez Cabrera, diciéndole que pronto volverian. Finalmente, que aquello estaba ya tranquilo y se podia esperar sin cuidado las determinaciones de S. E., y advierte el sujeto en quien podria recaer la comision."

"Con fecha 11, se dice, que luego que los capitanes se fueron, se comenzó á divulgar el proyecto; el que dentro de ocho dias podria estar divulgado en toda la plebe y aun hallarse modo de justificar. Que D. Luis Frias, hombre decente, tiene una sobrina casada con un europeo, que á éste le avisó un barbero compadre suyo, que dentro de quince ó veinte dias, iban á cojer á todos los gachupines llevándolos á Veraacruz y embarcando á los solteros, y dejando solamente á los casados; que solo debian morir D. Fernando Romero y D. Angel Urrutia, pues aunque este era crioyo decian que habia vendido toda la pólvora al administrador de correos; que dicho europeo, que habla mucho y discurre poco, comenzó á divulgar el proyecto, pero que se le contuvo por medio de su amo; que dicho D. Luis Frias, confirmó todo lo referido al administrador de correos, añadiendo que un tal Loxero habia ido á Tierradentro de correo, y que en Méjico corria con todo, uno cuyo apellido era Yañes ó Ibañes ó Llanes; que dicho Frias queria dar cuenta, pero el administrador de correos lo contuvo, encar-



gándose de averiguar el nombre y el apellido del que residía en Méjico; que un boticario llamado D. Juan Pino, amigo de D. Francisco Calderon, europeo, hablando de las cosas de España, dijo: "¡Pobres españoles, cuánto han padecido y pobres de los que están por acá!" Calderon replicó: "Yo sé lo que digo á V., lo que importa es amolar los sables."—"Ese será proyecto de algunos calaveras, y no se por qué me repugna tanto ese capitán Allende."—"Mas le ha de repugnar á V. de aquí á unos días." En este acto entraron visitas y se cortó la conversacion. Que Calderon no despreció la noticia; pero queriendo comunicarla al comercio reservadamente, le dijo el interventor de correos que no convenia, y sí saber de Pino cómo estaba, todo lo que ofreció cumplir. Que el dueño de una despreciable tiendecilla dijo á Galvan, que uno de los bebedores habia dicho que querian hacer con los gachupines, lo mismo que con los padres de la Compañía. Que el alférez Cabrera vió entrar el día 9 á las once de la noche, un correo de San Miguel, pero tan de prisa, que no pudo seguirlo para saber su paradero; que tambien dijo que las concurrencias nocturnas eran en aquellos dias en casa del Lic. Parra; que á pesar de lo dicho se debia esperar al E. S. Virey, siendo solo de cuidado que por no alcanzar el maíz de la Alhóndiga, y haberse empezado á vender mezclado con trigo, podrian aprovecharse los malvados de esta coyuntura para causar alborotos; que acababa de decir Calderon que Pino le habia confiado, que en todo el mes se debia dar el golpe; que el primer paso era echar todos los presos de la cárcel, cuya lista tenian y habian mandado á Méjico, lo que les era muy fácil, por ser cómplice el hijo del alcaide, y tambien lo era un tal Manriquez, que llevaron á Méjico y decia haber sido puesto en libertad, por la junta de seguridad, que tenian pensado echarse sobre el maíz de la Alhóndiga y tirarlo á la calle, para que el pueblo lo cogiera de balde; que tenian allí trescientos hombres con espadas amoladas y la mayor parte de las tropas de Celaya, que están de guarnicion; que quiso saber tambien Calderon quién le habia dado á Pino estas noticias, y le confesó que un tal Figueroa, á quien compraron dos espadas que dió en ménos de lo que valian, por ser tambien cómplice

que luego que llegue S. E. urge que se dé orden para aprehender á aquellos pícaros. Estas noticias se le comunicaron á la audiencia que gobernó hasta la llegada de Venegas; las comunicaciones siguientes se le dirigieron á este Virey."

"Exmo Señor.—Cuando las primeras líneas que debia dirigir á V. E., debian ser para darle la enhorabuena por el alto empleo que ha merecido por sus muchos y bien notorios servicios á la monarquía, de nuestro augusto, amado y cautivo soberano el Sr. D. Fernando VII, y en su real nombre del consejo de regencia de España é Indias, me priva de aquella complacencia el tener que poner en su superior, al propio tiempo que va á tomar las riendas del gobierno, la execrable maldad y perfidia inaudita que intentan cometer los sujetos que comprende la adjunta nota."

"Se han propuesto sorprender á todos los europeos; tienen á su disposicion para ello al regimiento de dragones de la Reina, que un escuadron está sobre las armas en su cabecera [San Miguel el Grande] debia venir con 400 hombres contra Querétaro, en donde tienen muchos partidarios y en las haciendas circunvecinas. Al capitán Allende, es á quien le dan el título de general, de su inmediato al capitán Aldama. El Dr. Hidalgo cura de Dolores, es el principal motor y quien sugiere las ideas, y su plan es reducido á la independenciam."

"El corregidor de esta ciudad es comprendido, segun se me ha instruido, y que tiene hechas proclamas seductivas, y no lo dudo porque su mujer se ha expresado y se expresa con la mayor locuacidad contra la Nacion Española y contra algunos ministros dignos, que no anhelan otra cosa que todos tengan la debida obediencia y á conseguir la felicidad y tranquilidad pública; pero el torrente de esa señora ha conducido á los depravados fines que he anunciado y no tienen empacho á concurrir en juntas que forman los malévolos. ¡Qué dolor, qué sobresalto no tendré al verme poseído de un amor verdaderamente patriótico, fiel vasallo de nuestro adorado Rey, y que á mas de las atrocidades y consecuencias que no puedo preveer si llegan á efectuar su diabólica intencion, hollada la santa, sagrada y única verdadera religion que profesamos."



“Considere la superior atencion de V. E. que al propio tiempo de ser combatido mi espíritu por lo que he expresado, obtengo el empleo de alcalde de primer voto en esta ciudad, que siendo de lo mejor de la Nueva España, quieren individuos que son fuera de ella, hacerla el teatro de la iniquidad; por su opulencia y por su situacion local, es la mas interesante en el reino.”

“No obstante, valiéndome de la fuerza que en tales casos da el corazon del hombre, luego que se me dió la denuncia, tuve por conveniente valirme de D. Manuel Arango, capitán de este regimiento provincial, y suplicarle pasase á esa corte, como lo hizo inmediatamente ayer á las cuatro y media de la tarde, para que á boca instruyese á su Alteza Real, la audiencia Gobernadora, por no exponer á contingencias ó de otro acaso, mi representacion y ahora tambien me parece oportuno elevar á la superior noticia de V. E., para que impuesto de todo por medio de este sumiso y reverente papel, que tambien pondrá en las manos de V. E. el mismo capitán se sirva dictar las providencias que tenga por mas convenientes á que los malévolos no consigan sus dañados intentos, y que experimenten el castigo á que por ello se han hecho acreedores.”

“En el entre tanto exforzaré mis desvelos y no omitiré diligencia que conciba necesaria para contener semejante iniquidad, si pensaren verificarlo antes de tener la superior resolucion de V. E. sorprendiendo por delante al capitán Allende; que está para volver aquí á acabar de concertar los planes, al mismo corregidor, á su mujer y cuantos pueda de los conjurados, arrestarlos, hacer escrutinio de sus papeles, tomarles sus declaraciones y practicar cuanto exija la naturaleza de la causa á descubrir todos los fautores é instruir cabalmente á la superioridad de V. E.”

“Pudiera dirigir esta por extraordinario, pero como debo considerar que se hallan poseidos de malicia, no quiero exponer á una contingencia el hecho y que se frustren las medidas que quedo meditando, por eso despaché al capitán Arango, como persona muy á propósito por su instruccion por sus conocimientos y por las circunstancias de que está adornado.”

“Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro 11 de Setiembre

de 1810.—Exmo. Señor.—Juan Ochoa.—Exmo. Sr. D. Francisco Javier Venegas, Virey, Gobernador y capitán general de esta Nueva España.”

“Siguen los informes de las personas de San Miguel el Grande.”

“El capitán Allende, principal ejecutor de la revolucion tramada. El capitán Aldama, su segundo para el efecto. Otro capitán tambien de San Miguel, que no saben ni he podido adquirir noticia de su nombre. La mayor parte de los oficiales de San Miguel y otros particulares. El Dr. Hidalgo cura del pueblo de Dolores, autor y director de la revolucion proyectada, y se me asegura tiene conmovida la mayor parte de dicho pueblo y villa de San Felipe.”

“De Querétaro.”—“El Lic. Altamirano en cuya casa se celebran la mayor parte de las juntas, Br. Presbítero D. José María Sanchez principal director de los comprendidos en esta ciudad y vive en la casa del anterior. El Lic. Parra, D. Antonio Tellez, D. Francisco Arango, quien me aseguran tiene porcion de lanzas y otras armas ofensivas en su casa y tambien cartuchos. Un cerero que fué en esta ciudad de apellido Loxero. Dos de los curas de esta ciudad de que no me dan sus nombres. D. Ignacio Gutierrez D. Mariano Galvan, escribiente del escribano Dominguez. D. Mariano Hidalgo cirujano, D. N. Estrada boticario. Varios religiosos que no conozco por sus nombres. El capitán D. Joaquin Arias del regimiento de Celaya, que hace seis dias llegó á ésta y debe tomar el mando del batallon que de dicho regimiento se halla de guarnicion en esta ciudad. La mayor parte de los oficiales del mismo cuerpo, y tambien se me asegura están comprendidos varios cabos y sargentos. El corregidor de esta ciudad que ayer se me dijo era solo sospechoso y hoy me aseguran tiene hechas las proclamas que tengo indicado. El Lic. Lazo de la Vega, nativo de Guanajuato, y radicado aquí; íntimo amigo del corregidor. El regidor Villaseñor, que me dicen se ha separado del proyecto, pero franquea una pieza de su casa para que traten del asunto. Vaca, teniente veterano del regimiento de San Miguel el Grande, que se halla en esta ciudad hace mucho tiempo; el Sr.



Comandante de brigada lo ocupa para su despacho; que solo de la hacienda de Bravo distante de aquí seis leguas, están comprendidos ciento cincuenta ó mas rancheros, como tambien de otros varios, cuyas listas que han exhibido los promovedores y otros papeles de importancia, me aseguran paran en poder del capitán Allende, y es la razon mas circunstanciada que he podido adquirir hasta la fecha. Querétaro 11 de Setiembre de 1810.—Una rúbrica.”

“Parte del sargento del regimiento mayor de infantería provincial de Celaya, de 11 de Setiembre de 1810, denunciando la conspiracion para la independencia.—Querétaro.—Reservado.”

“Exmo Señor.—Pongo en la superior noticia de V. E. que ayer á las siete de la noche fui llamado por el alcalde de primer voto de esta ciudad á su casa, donde concurrió un capitán del regimiento de infantería provincial de Celaya, [del cual soy sargento mayor y actual comandante del segundo batallón destinado de guarnición aquí] quien me expresó á presencia de aquel, habia venido á esta ciudad al llamado de D. I. Allende, de igual clase de el de Dragones de la Reina, quien lo convidaba para la ejecucion de un plan de independencia, contando para ello con su regimiento, y otras varias fuerzas de las haciendas, de las Villas de San Felipe, San Miguel el Grande y algunas de las de esta ciudad; haciendo mencion de varios sujetos de varias clases, comprometidos en el complot; y como yo no puedo valerme de los recursos que el caso exige, prévia determinacion del Sr. Sub-nispector y gefe de brigada y temiendo dirigirme á él, á causa de que en el despacho de su destino tiene á uno de los comprendidos y sobrada sospecha que su hijo puede estarlo; de acuerdo con el referido alcalde de primer voto, he omitido dar este paso, no porque en este respetable gefe haya motivo, ni duda de su acrisolada integridad y patriotismo, sino porque el amor de padre hace á los hombres separarse del bien general posponiendo el particular y siendo este asunto de la mayor gravedad, V. E. en su vista dictará las providencias que estime convenientes al bien general y conforme á lo que en esta fecha dice á V. E. el insinuado alcalde, y en tanto que estas lleguen quedo con toda la vigilancia que mi

situacion lo permite, sin atreverme á consultar con aquel gefe por lo que llevo dicho y el estar comprometidos en la conjuracion la mayor parte de los oficiales de este batallón, me pone en el conflicto que dejo á la alta consideracion de V. E., pues aunque en el primer batallón los tengo de la mayor satisfaccion, no me atrevo á llamarlos por no aventurar el secreto.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Querétaro 11 de Setiembre de 1810.—Exmo. Señor.—José Alonzo.—Exmo. Sr. Virey D. Francisco Javier Venegas.”

Estos son los datos mas notables que he encontrado referentes al movimiento del Sr. Hidalgo; hay algunas otras tradiciones que no las refiero porque carecen de fundamento; con los ya insertados, creo podrá formar el lector idea de aquel suceso. Con la presente entrega, concluye la parte histórica política de este tomo; restándome solo dar á conocer á los lectores el movimiento y estado de adelantos científicos, literarios, artísticos de los habitantes de Nueva España, así como sus usos, costumbres y en general todo lo que sea digno de consignarse en la historia correspondiente á los diez primeros años como lo ofrecí en mi introduccion.